



Vivir en familia aloja una nueva esperanza

¿Cómo puedo ser una familia de acogida?



Para que una familia con disposición y compromiso pueda brindar cuidados a una niña, niño o adolescente a través del acogimiento familiar de manera formal se requiere que una autoridad competente verifique que dicha familia es idónea.

En el caso de los acogimientos familiares que acompañamos desde Fundación JUCONI México, esta certificación la llevan a cabo el Sistema Nacional DIF y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA). En este proceso se evalúa y se certifica a cada familia para garantizar que las niñas, niños y adolescentes, que sean protegidos bajo esta figura, estén en un entorno seguro y se provean los cuidados necesarios para que puedan gozar de todos sus derechos de manera plena.

Desde Fundación JUCONI México acompañamos a cada familia para que en este proceso pueda sentirse segura y asesorada sobre cada uno de los pasos, y para que puedan tomar una decisión informada sobre involucrarse o no en nuestro programa de acogimiento familiar.

Desde Fundación JUCONI México y en alianza con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, estamos convocando, preparando y acompañando a familias para que puedan proveer protección a niñas, niños y adolescentes refugiados o solicitantes de refugio.

El proceso para volverse una familia de acogida consta de varias etapas y en todo momento, el equipo de Fundación JUCONI México estará acompañando a cada familia de manera cercana.

a) Verificación: es importante conocer las características de la familia y las circunstancias en las que se desarrollaría el acogimiento.



“Yo sí le diría a otras familias interesadas en el acogimiento familiar que se animen, que no nos quedemos en -pobrecitos alguien que les ayude-, tenemos que actuar nosotros si realmente queremos un cambio, y sobre todo con los niños. ”

Laura, familia de acogida



- Este proceso es importante para asegurar que tanto tu familia como el niño, niña o adolescente estarán en las mejores condiciones para que el acogimiento sea un proceso de sano desarrollo para todos y todas.

- Este proceso toma aproximadamente seis a ocho semanas y se trata de una serie de preguntas y visitas domiciliarias para conocer más acerca de la posible familia de acogida, sus miembros y su forma de vida.

b) Capacitación: sabemos que las familias ya cuentan con fortalezas y experiencias que compartir, la capacitación es para brindar más elementos que hagan del acogimiento un proceso significativo y positivo para todas y todas.

- Se tocan temas sobre los cuidados a niñas, niños y adolescentes que han vivido experiencias adversas y otros temas que enriquecerán el entorno familiar.
- Se lleva a cabo en paralelo a la verificación y de la mano va dando acompañamiento para el siguiente proceso, la certificación.
- El proceso de capacitación toma entre seis y ocho semanas.

c) Certificación: la certificación es el proceso en el que un comité de expertos del Sistema DIF Nacional revisa el expediente de cada familia que aspira a ser familia de acogida para asegurar que cumple con las características y la preparación idóneas.

- Para ello se presentan los resultados del proceso de verificación y capacitación, así como una serie de documentos como acta de nacimiento, identificación oficial, comprobante de domicilio, carta de antecedentes no penales, exposición de motivos, cartas de recomendación, entre otros.
- El Comité sesiona periódicamente, por lo que el proceso de revisión y sesión puede tomar entre dos y cuatro semanas.
- Después de ser revisado cada expediente, y si el comité así lo decide, entrega el Certificado de Idoneidad a las familias que considera pertinentes para ser familias de acogida.

d) Asignación: una vez que una familia cuenta con la certificación, se identificará a la niña, niño o adolescente para quien cada perfil de familia sea el más idóneo.

- Este es un proceso que realizan expertos para asegurar la mayor compatibilidad,
- En este proceso se desarrollan de sesiones de convivencia entre la familia y el niño, niña o adolescente para conocerse antes de iniciar el acogimiento.

e) Acogimiento: es la etapa en la que todos los esfuerzos previos valen la pena.

- Es la experiencia de compartir tu hogar, tu comunidad, tus saberes y tu dedicación con el niño, niña o adolescente que lo necesite.
- JUCONI acompaña a cada familia con sesiones semanales (visitas domiciliarias o sesiones en línea) de manera constante, así también la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se brinda la posibilidad de tener sesiones grupales con otras familias de acogida para poder así compartir tu sentir y pensar con otras personas que estén pasando por el mismo proceso que tú.

¿Quién me puede asesorar para dar el primer paso al acogimiento familiar?

Puedes contactarnos a través del correo familias@juconi.org.mx o por medio de **WhatsApp** al número **222 848 28 39** y estaremos respondiendo a tus inquietudes y dudas.